EL ATLANTICO

TELEFONO NUM. 25.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS
en el día de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	á las 8 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	68 ms.	70 ms.	771 ms.
Temperatura: centígrados á la sombra.	15	17	13

Temperatura máxima en el día 18
» mínima en el id. 10

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

	TARIFA.		SUSCRIPTORES.
Clase de lujo	4.ª plana. . .	10 ptas.	8 pesetas.
	6.ª » . . .	15 »	18 »
	1.ª » . . .	20 »	18 »
Clase de primera	4.ª » . . .	5 »	4 »
	3.ª » . . .	10 »	8 »
	1.ª » . . .	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8		5 cénts de pta.	
2.ª » » »		10 »	»
3.ª » lugar preferente		20 »	»
2.ª » (reclamos)	»	25 »	»
1.ª » la línea	»	50 »	»

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico cierro de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarreña de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

CUARTEROLAS
para vino, en buen uso; se compran en esta administración.

EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER—DOMINGO 1.º DE MARZO DE 1891. NÚM. 58

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 33, y Reinosa.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

D. CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
HOTEL CONTINENTAL
Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

SOCIEDAD ANONIMA
PARA EL
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER

Cumpliendo el acuerdo recaído en la junta general de accionistas celebrada el día 25 del corriente, el Consejo de esta Sociedad ha acordado proceder a la distribución de un dividendo activo de 2 por 100 por saldo de los beneficios de la explotación hasta 31 de diciembre próximo pasado. 5—1

El pago se efectuará desde el día 2 de marzo próximo, de diez á doce de la mañana, todos los días laborables, en las oficinas de la Sociedad, Calderón 9, principal, bajo factura duplicada y contra cupón número 10.

Santander 27 de febrero de 1891.—El Director Gerente, *Pablo María Martínez.*

†

QUINTO ANIVERSARIO

DON ANDRÉS CRESPO QUINTANA

falleció el día 2 de marzo de 1886

Q. E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, lunes, 2 del corriente, en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos ruegan á sus numerosos amigos que le encomienden á Dios.

Santander 1.º de marzo de 1891

El Excelentísimo é Ilustrísimo Obispo de esta diócesis ha concedido 40 días de indulgencia por cada oración que se rezare en sufragio del alma de aquel señor.

CORRESPONDENCIA

Madrid 27 de febrero de 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Mi estimado amigo: No puede negarse que hay bastante curiosidad por conocer los resultados de la conferencia de Biarritz. En los círculos se comentan las noticias de los periódicos relativas á ella y ha vuelto á hablarse de la amnistía, considerándose que después de las declaraciones del señor Ruiz Zorrilla que copié ayer, la amnistía será no sólo un acto de gracia, sino una gran medida política.

Entre los republicanos especialmente, estas cuestiones son muy discutidas, parando todos la atención en la confesión del jefe revolucionario de que la República vendrá por medios legales. Los posibilistas se aprovechan en grande de las declaraciones y echan en cara á los zorrillistas cuantos insultos han prodigado al señor Castelar por la política que ha venido siguiendo desde su discurso de Alcira.

Estos reproches de familia, por la afirmación que envuelven de la eficacia de la lucha legal contra las instituciones, sirven á algunos conservadores para murmurar de Silvela y de las contemplaciones que vienen teniendo los ministros con los republicanos.

Los amigos del señor Pidal son los que mejor se expresan en tal sentido, apoyándose además en las ideas que todos los conservadores han defendido en la oposición, y así se prueba que hoy en todos los partidos ha entrado la discordia.

Por lo que toca al fusionista, continúa la polvareda levantada por el periódico alicantino de que les hablé á ustedes ayer. La excisión parece que sigue en aumento, á pesar de los telegramas que han venido rectificando aquella carta y del que el señor Canalejas pasó ayer á *El Serpis* desautorizando á su corresponsal, y todo ello porque, como suele decirse, llueve sobre mojado y la envidia y la rivalidad son las que más trabajan en el asunto.

Los más allegados al señor Sagasta esperan que la autoridad y la habilidad de éste ponga paz en aquellas y otras disputas, pero no se aguarda tan buen resultado en el descontento producido por la resolución de mismo señor Sagasta de no tratar en el Congreso de la última crisis de julio. Algunos la apauden, recordando lo que sucedió en aquellos días; pero los más la censuran acerbamente, juzgandola de funestos resultados.

Dejando estas cuestiones, esta noche se verificará en el palacio de la Presidencia la anunciada reunión de señores diputados de la mayoría. En dicha reunión quedarán designadas las candidaturas del personal de la Mesa del Congreso y las de las presidencias de comisiones.

Es casi seguro que queden designados para las vicepresidencias los señores Danvila, Cárdenas (don José) y Sánchez Bedoya; para las secretarías los señores marqués de Valdeiglesias, condes de Toreno y de la Corzana y Bugallal (don Gabino), pues se trata de presentar candidatura cerrada en el caso de que las oposiciones persistan en aspirar á dos de las secretarías.

Este caso puede darse ya por indudable, porque los fusionistas y republicanos votarán seguramente para secretarios á los señores Alonso Martínez (don Vicente) y Moya. El señor Castelar ha hecho desistir al señor Borbolla de su propósito de presentar también su candidatura para no dividir las fuerzas liberales, y fundándose en que el señor Moya tiene derecho preferente a aquél por haber sido ya diputado; y de esta suerte, el resultado de la elección de secretarios es muy dudoso, y dependerá de la actitud que adopten los reformistas, martistas y carlistas, y de la mayor ó menor disciplina con que voten los diputados de todos los partidos.

Mañana se celebrará la reunión de los senadores de la mayoría, cuya candidatura para los cargos de secretarios todavía no se conoce, pues únicamente se sabe que el primer puesto le ocupara el señor de Rubianes, secretario casi perpetuo de la Alta Cámara. Se había pensado en que desempeñara otra de las secretarías el conde de Esteban Collantes; pero se ha desistido por ser dicho señor actualmente consejero de Estado. Los nombres de los agraciados con estos puestos honoríficos se determinarán en una conferencia que han de celebrar los señores Cánovas del Castillo y Martínez Campos, y las minorías votarán seguramente para el cuarto lugar al señor García Tuñón, que ya desempeñó este puesto en las anteriores Cortes.

I. A.

EXTRANJERO.

BÉLGICA

Dicen de Bruselas con fecha 26 del pasado que la víspera, á las seis de la tarde, había llegado allí por el tren de Ostende el general Boulanger, quien, á pesar del cuidado que ponía en conservar el incógnito, había sido reconocido por los comisionistas y agentes de los hoteles. Hospedóse en el de Bellevue, con nombre supuesto.

A las once del día 26 se trasladó en *landau* a la estación del Mediodía, á la llegada del expreso de París, recibiendo allí á una señora á quien acompañaba su doncella. También en la estación fué reconocido, y aun se notaban en él señales de haber envejecido bastante.

Se supone que el objeto de su viaje es conferenciar con algunos de sus amigos de París que irán á verle. Rochefort continúa en Bruselas.

ITALIA

El comité directivo de la izquierda ha pasado á todos los diputados de oposición una circular invitandolos á estar en Roma el día 2 del actual, creyéndose que desde la primera sesión se abra una ruda campaña contra el nuevo gabinete.

El señor Crispi, accediendo á los deseos de las sociedades monárquicas de estudiantes de Bolonia, irá allí en breve para exponer su plan de campaña oposicionista.

LA SANTA SEDE

La prensa francesa cree que el viaje de Mr. de Mun á Roma obedece al deseo de León XIII de conferenciar con él sobre las cuestiones sociales á propósito de la próxima Encíclica, en la que continúa trabajando con los cardenales Mermillod y Zigliara.

BRASIL

En la elección que acaba de verificarse para designación del presidente de los Estados Unidos del Brasil por cuatro años ha obtenido el triunfo el general Deodoro da Fonseca, por 129 votos contra 97 que tuvo el señor Prudente Moraes.

El general Floriano Peixoto ha sido elegido vicepresidente por 153 votos.

RUSIA

Respondiendo á indicaciones de un periódico de Viena, las *Novosti* y otros diarios rusos rechazan categóricamente la idea de una inteligencia aislada entre Rusia y Austria, así como también el reingreso de aquélla potencia en la alianza de los tres imperios.

CHILE

Los despachos de Nueva York dan esta otra versión sobre lo sucedido en Iquique, cuyo bombardeo y toma por los insurgentes confirman.

El día 15 de febrero se dió en la pampa Dolores una batalla, en la que las tropas del Gobierno vencidas perdieron 500 hombres, rindiéndose en seguida Iquique á la flota insurrecta.

El 16 por la noche se amotinó la población, pero la escuadra logró sujetarla matando á 175 individuos, la mayor parte de ellos incendiarios.

El 17 los insurrectos sufrieron una derrota en la pampa Huara y las reliquias de las tropas del Gobierno anteriormente derrotadas recuperaron á Iquique.

El 19 se renovó el combate, que duró todo el día, y los insurrectos, que lograron apoderarse de la intendencia y eran protegidos por la flota, facilitaron el desembarco de la infantería de marina, con cuyo refuerzo otra vez se apoderaron de la ciudad.

El barrio del comercio quedó completamente destruído por el fuego.

Aquella noche se concertó un armisticio hasta el día siguiente, 20, á medio día, conviniéndose al fin en un arreglo, gracias á la intervención de un contralmirante inglés que tenía en bahía tres buques á su mando.

Creíase que se daría pronto una batalla decisiva al norte de Pisagua.

Las noticias de la muerte de 200 mujeres y niños, del saqueo de las casas, de la capitulación del jefe de las tropas del Gobierno y suspensión del bombardeo á ruegos del almirante inglés, se confirman por la vía de Buenos Aires.

ALEMANIA

Hablando de los incidentes surgidos durante la estancia de la emperatriz viuda de Federico III en París, y de las demostraciones hostiles y groseras que, según se dice, han sido allí dirigidas por la abyecta plebe, dice entre otras cosas, *La Gaceta de Colonia.*

«El pueblo alemán tiene el derecho de contar con que el Gobierno y el pueblo francés le darán una satisfacción cumplida y borrarán la mancha inferida al honor de Francia, llamando enérgicamente al orden á los miserables á quienes nosotros, los alemanes consideramos como la hez de la sociedad humana.»

—No es cierto que el señor de Rantzau, yerno del príncipe de Bismarck, haya presentado su dimisión de representante de Prusia en Munich, sino que ha sido trasladado al Haya con igual cargo.

FRANCIA

El miércoles por la tarde dió un té en su palacio la reina doña Isabel á la emperatriz viuda de Federico III.

Buñolería nacional

El sufragio universal debería dulcificar el salvajismo político imperante en muchos pueblos de España, entre otros en Lillo, donde, amén de otros desaguisados, ha muerto de balazos político un sobrino de don Venancio Gonzalez, y otro que no era sobrino de nadie, que se sepa.

Pero mientras esa acción civilizadora del sufragio no produzca sus ópimos frutos, bien será que los tribunales de justicia ejerzan su misión libres de estorbos políticos.

No es que precisamente esta vez hayan de encontrarlos; pero se dan casos de que la política se meta entre los criminales y el presidio.

Ahora que tenemos sufragio universal, no se puede ser muy escrupuloso en cuanto á la depuración del origen de la representación nacional.

Pero, siquiera, se le depurará de lo más gordo.

De la carne de patíbulo.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha vuelto á declarar...

Esta vez por ante el corresponsal de *El Liberal* en Biarritz.

Entre estas últimas variaciones sobre el mismo tema de coalición, amnistía, etc., lo que tiene interés es esto:

«Lo que más le preocupa es lo siguiente: Si Castelar se apropia la derecha del republicanismo, Salmerón el centro y Pí y Margall la izquierda, ¿qué lugar dejan á sus amigos?»

O lo que es lo mismo: ¿qué lugar le dejan á él?

El señor Ruiz Zorrilla tiene en eso motivo suficiente de preocupación.

Llega el último, y todo está ocupado.

Pero hay dos maneras de hacerse lugar: fuerza de codos, ó tacto de codos.

Fuerza, es dudoso que la tenga suficiente.

Y tacto...

Con verlo basta.

El señor Ruiz Zorrilla dice que si tuviera dinero para sostener á los emigrados acaso se opusiera á que aceptasen la amnistía.

Aunque siempre es una contrariedad eso de no tener dinero, el jefe zorrillista debe felicitarse de no tenerlo en esta ocasión; porque la situación de los emigrados es así más decorosa, y porque así podrán mejor volver á la patria.

Pues ¿no significa nada esto para el señor Ruiz Zorrilla cuyo mérito consiste en unos cuantos años de emigración?

Con familia y sin afán
de buscarse la ración,
gloria por ello le dan...
¿Qué será, si es *negro* el pan,
la hambre de la emigración?

Dice *La Iberia:*

«La perturbación que los conservadores traen sobre el país raya en lo intolerable.»

Lo cual es un comentario á la noticia de haber sido encausados por perturbadores tres murguistas que daban una serenata.

Parece que en este comentario hay algo de exageración; pero no es mala intención, sino manera de decir.

También llama artistas á los de la murga.

Con esto y con que los absuelvan, se van á poner locos de contentos.

Y puede que á Madrid vayan,
—porque de allí no están lejos—
á dar las gracias debidas
á la gente de *El Correo*...
Menos mal si no discurren
darlas con los instrumentos!

El otro día se ha visto en el Supremo un importante pleito incoado hace más de un siglo.

Se litigaba unos montes, que probablemente serán llanos para cuando acabe el pleito.

Porque para *ver* un pleito que ha durado un siglo, digo yo que se necesitará otro siglo lo menos.

Y para pagar las costas...,
¡También tendrán que ver!

Dice *El Correo* que cuando los conservadores mandan, aplauden á don Antonio como á los tenores que dan el *do* de pecho.

En esta observación está oportuno *El Correo*, y no pueden replicarle que lo mismo sucede con los liberales cuando manda Sagasta.

Porque no diremos que le silban algunos; pero, vamos... le sisean.

Nunca canta á gusto de todos.

Un periódico liberal dice que los conservadores entraron en el poder con vilipendio.

Vaya, será que entraron con *ganas.*

Eso no se puede negar: pero el vilipendio ese va remediandose.

La prueba es que ya no quiere el señor Sagasta que se hable de ello...

Sin duda porque el tejado reformista se está poniendo vidrioso.

REQUETEQUEMANDO.

EL ALUMBRADO... A SECAS

1891-1

No necesitaba un amigo de casa, como el señor Colongues, darse por agraviado para venir á sostener en EL ATLÁNTICO su criterio, por apartado que esté de el del articulista que ayer habló del alumbrado, y que no es quien él supone, al llamarle sabio, pues no pertenece á la clase, dicho sea sin modestia.

Ante todo, protestaremos de que aquí no se ha tratado de molestar la dignidad profesional de nadie. Nosotros hemos calificado de absurda una interpretación con abstracción completa de la personalidad que la haya enunciado, es más, hemos demostrado que aquélla carecía de fundamento no sólo con los textos del articulado del contrato, sino extremando las lógicas consecuencias *ad absurdum* que se deducirían de atribuir al privilegio una extensión que no tiene. Parece mentira que por esto se haya picado el discretísimo señor Colongues, á quien toca hablar ahora y siempre que quisiere:

¡PIDO LA PALABRA!

Habiendo sido yo quien en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles último, sostuvo la opinión de que el contrato suscrito el año 1873 con la Compañía Lebon, es obstáculo a que se otorguen concesiones para el alumbrado eléctrico; habiendo consignado allí que esta opinión mía la había formado mediante un estudio detenido del asunto, á virtud de consulta solicitada por aquella Compañía; y encontrándome ahora con que EL ATLÁNTICO en su número de ayer, bajo el epígrafe «El alumbrado eléctrico», y como trabajo de redacción, califica aquella interpretación dada por mí al contrato ni más ni menos que de *absurda*, no sorprenderá a usted, señor Director, que me sienta inclinado á suplicarle la inserción de estas líneas.

Porque si con mi silencio consagrara yo esa calificación de *absurda* puesta por EL ATLÁNTICO á la tesis por mí sostenida, habría que aceptar una de estas dos conclusiones: ó que soy un tonto de capirote, que después de estudiar con reflexión un asunto, que para EL ATLÁNTICO es tan claro, tan sencillo, tan de sentido común, como que, según él, ni siquiera cabe lugar á la más mínima duda, he caído en el *absurdo*; ó que me ha guiado tan torcido propósito, que conociendo la injusticia de la causa, la he sostenido, con daño de la verdad y en perjuicio de mis convecinos. Y como cualquiera de esas conclusiones me lastimaría, justo será que acuda ante el público, con el propósito de acreditar cuán ligero fué el articulista de EL ATLÁNTICO, no al sostener la opinión contraria á la mía, que á tanto no llega mi pretensión, sino al calificarla con aquella dureza.

Comenzaré por hacer constar aquí, para que lo sepa el articulista de EL ATLÁNTICO por si no me cupo la honra de que me oyera en el Ayuntamiento, que cuanto dije en la sesión fué encaminado sencillamente á pretender que la Corporación acordara estudiar con detenimiento el aspecto jurídico del negocio, antes de resolver definitivamente; pues como aquellas dudas de derecho a nadie habían asaltado, y era yo el primero que las provocaba, y ni el arquitecto ni la comisión de Obras, informantes, trataban en sus dictámenes de este particular, me parecía prudente que se estudiase; pues cuando menos se debía reconocer, en vista de las razones por mí alegadas, que podrían dividirse los pareceres, que la materia se prestaba á la controversia. No hice yo una afirmación absoluta; me limité á expresar mi opinión y los fundamentos sobre los que descansa, sin negar, por el o, que pudiera sostenerse una opinión contraria; pero afirmando, eso sí, como lo repito ahora, que estas cuestiones no pueden resolverse por impresión; que exijen estudio muy detenido.

Para el articulista no sería el asunto discutible siquiera, si en lugar de tratarse ahora de una instalación para la luz eléctrica, se tratase de otra instalación para alumbrado por gas; y así después de trascribir el artículo primero del contrato, dice textualmente: «*Nada más claro que esto: No puede concederse ninguna otra autorización para establecer y suministrar alumbrado público ni particular por gas*».

Pero, continúa, por esa misma razón de haberse concedido la exclusiva para el alumbrado por gas, es evidente que el Ayuntamiento puede otorgar concesiones para otras clases de alumbrado.

Este argumento, que no dudo que se hace de buena fe, ya se apuntó en la discusión municipal, y me parece que le repliqué victoriosamente. Cuando se otorgó el contrato con la Compañía «Lebon» se contrató expresamente el alumbrado por gas, único conocido entonces; y no se contrató el alumbrado eléctrico ú otro cualquiera que pueda traer el progreso, porque no se conocían. Es decir; no se contrataron por sus nombres estos posibles nuevos alumbrados, pero fueron materia del convenio de una manera general, expresa y categórica, según resulta de los artículos 10.º y 11.º que dicen así: «Artículo 10.º La empresa se obliga á plantear todo nuevo invento ó modificación por radical que sea, respecto al alumbrado, dentro de las primeras nueve décimas partes del período de esta contrata, y siempre que una experiencia de dos años en cualquiera de las ciudades de España ó del extranjero, de la misma importancia y condición de Santander, haya demostrado su conveniencia.»

«Art. 11.º En el caso de que con el empleo de estos nuevos procedimientos resultase una rebaja notable en el precio del alumbrado, la Compañía estará obligada á hacer extensivo este beneficio al alumbrado público y particular,

M.E.C.D. 2017

en la proporción relativa que de acuerdo con la Municipalidad y la Compañía, se establezca. Lo mismo se entiende en el caso de que, sin la intervención administrativa, la Compañía tomase la iniciativa de aplicar nuevos sistemas.»

Ahora bien; atendiendo para interpretar las cláusulas de un contrato á todo el contenido del mismo, según preceptúala buena doctrina ¿cabe definir las obligaciones y derechos respectivos en este caso sin armonizar los artículos 1.º, 10.º y 11.º? ¿Qué razón de derecho ó de equidad podrá existir para que, cuando en virtud de aquel artículo 10.º el gas fuese sustituído por la electricidad ó por otro medio de iluminación, se hubiera de entender rescindido el contrato? Según el texto del contrato; según su espíritu; atendiendo a las razones que aconsejaron su otorgamiento, al objeto que se propusieron las partes contratantes, su duración habrá de ser de cincuenta años; durante este período podría cambiarse una ó más veces el sistema de alumbrado; podría sustituirse la palabra *gas* por la de *electricidad* ú otra distinta pero el contrato no dejar a por eso de seguir subsistente en todas sus pattes. Así el Ayuntamiento continuar a con el derecho de que la Compañía Lebón surtiese el alumbrado público; los particulares continuarían con el derecho de que se les proporcionase luz: el Ayuntamiento continuaría disfrutando de la facultad de investigar, comprobar y corregir las faltas en que la Compañía incurriera, y resultaría, en fin, que lo único que habría sufrido alteración sería el sistema de alumbrado, la clase de luz, pero no el contrato, ni su duración, ni las condiciones que regulan los respectivos derechos y obligaciones.

En su virtud, esa exclusiva que el articulista no puede menos de reconocer tratandose de *gas*, subsiste tratandose de *electricidad* ó de otro alumbrado más conveniente.

¿Y no está pregonando esa voluntad de las partes; no está protestando contra el articulista de EL ATLÁNTICO, ese artículo 11.º, cuando, previendo que la adopción de un nuevo invento pueda producir economía en el precio del alumbrado, impone á la Compañía la obligación de hacer extensivo ese beneficio del precio al alumbrado público y al particular?

Conforme al contenido de ese artículo 11.º, si la Compañía Lebon sustituyera el alumbrado de *gas* por el alumbrado *eléctrico* ó por otro nuevo, y si mediante tal sustitución obtuviese economías en los gastos de producción, no cabe dudar que habría de bajar los precios tanto para el público como para los particulares: y pregunto yo al sabio articulista de EL ATLÁNTICO: ¿en virtud de qué razón se coartaría las libertad de la Compañía para fijar el precio de sus productos? ¿por qué regla de tres se la habría de obligar a exigir precios determinados? ¿por qué no habría de ser ella sola la que utilizase las economías de los nuevos procedimientos industriales? Pues se me antoja que no es preciso ser muy lince para advertir que no es *absurdo* pensar que esa limitación prefijada á los precios, que esa coartación de la libertad del fabricante, responde á la compensación de la exclusiva que se le otorga, y que por lo mismo que es exclusiva y que no ha de existir la regulación del precio por la competencia, se regula de antemano por la voluntad de las partes en el contrato.

Que no es que el compromiso de plantear todo nuevo sistema de alumbrado constituya simplemente una obligación, según dice EL ATLÁNTICO, con cuya afirmación, por otra parte, no comprendemos cuál ha sido el pensamiento que ha querido explicar, porque si es una obligación debería estar enfrente el recíproco derecho; sino que aquel compromiso es á la vez obligación y derecho deber y facultad, según se advierte leyendo el último apartado del artículo 11.º, en el que se consigna que la Compañía puede *espontaneamente*, sin la intervención administrativa, ó sea, sin requerimiento por parte del Municipio, introducir los nuevos sistemas de alumbrado.

Ni es razón que merezca los honores de la réplica, la que se quiere deducir del hecho de que la Compañía Lebon no haya protestado en ningún tiempo de que cada vecino ilumine sus habitaciones ó dependencias con cualquiera clase de luz; porque tal argumento solo acusa un desconocimiento total del contrato La exclusiva para surtir el alumbrado particular, es sólo respecto del alumbrado que exige para su producción ó distribución el uso de la vía pública; así es que mientras la vía pública no se ocupe, cada cual es perfectamente dueño de hacer, como vulgarmente se dice, de su capa un sayo, y por eso la Compañía Lebon ni ha intentado ni intentará jamás oponerse á ese derecho indiscutible de cada vecino.

Claro está que si hubiera de agotar aquí la larga serie de razones que abonan mi opinión en esta materia, me vería en la necesidad de ocupar muchas columnas de EL ATLÁNTICO; y como mi propósito no sea otro, según antes expresé, que demostrar la ligereza con que se ha emitido el juicio contrario afirmando dogmáticamente que mi tesis carece *en absoluto* de fundamento; que es absurda; y como creo que lo anotado basta para justificar la súplica que yo dirigía al Ayuntamiento de que se meditara bien el asunto antes de resolverle, habré de hacer aquí punto final.

Pero no sin que consigne aquí, como lo consigné en el Ayuntamiento, que mi conciencia me obligaba á advertir á la Corporación los peligros á que pudiera exponerse, diciendo allí con lealtad lo que en mi despacho, y con el carácter de letrado había informado á mi cliente; animándome en esta conducta el triple deseo de aspirar á que se reconociera el estado de derecho creado por el contrato; de evitar dispendios á la Corporación, y de impedir también daños, zozobras é inquietudes á los convecinos que, con pausible iniciativa, tratan de emplear sus capitales en nuevas industrias.

Mil gracias, mi querido director, de quien se repite su afectísimo q. b. s. m.

J. COLONGUES KLIMT.

EL ATLÁNTICO ó el articulista de EL ATLÁNTICO—que para el caso es lo mismo—recordará á propósito de esta amistosa disputa la frase adecuada del célebre lord Beaconsfield:—«He oído en mi vida muchos discursos; algunos me han hecho mudar de opinión, pero ninguno logró cambiar mi voto.»—Eso puede decir el señor Colongues que como concejal y como letrado le tiene. El articulista, que ni en un concepto ni en otro le tiene, se contenta con declarar que los razonamientos del señor Colongues no le han hecho mudar de opinión.

Es tan explícito el contexto de las cláusulas del contrato que ayer transcribimos, que no puede retorcerle el más hábil sofisma. Por eso pusimos el ejemplo del privilegio de la Sociedad de aguas al ado del privilegio de la Compañía de gas. El Ayuntamiento podrá otorgar otras concesiones para traer á la ciudad cerveza, vino, aceite de oliva y hasta petróleo, pero agua no: el Ayuntamiento puede conceder toda clase de autorizaciones para suministrar cualquiera clase de alumbrado, que no sea el de gas.

Y si de algo pecó en esto el articulista fué de generoso en conceder similitud á la Empresa del gas, pues ni su contrato está tan explícito como el otro, ni ignora ella que ha habido casos, como por ejemplo, en Cadiz en que no se ha reconocido facultad al Ayuntamiento para obligar á los particulares á no consumir otro gas que el de la Empresa Lebon, y se constituyó una Sociedad local cooperativa de alumbrado por *gas*.

Que la *obligación* que impone la clausula 10 de sustituir el alumbrado de gas por otro nuevo invento, lleva consigo el correlativo *derecho* de ser la misma Empresa la que implante éste, es una deducción que ya preveíamos lealmente ayer, pero que de antemano desvanecimos haciendo observar que el texto no establece la correlación, y en este caso no vale apelar á la generalidad de que á toda obligación corresponde un derecho, porque sin negar el principio, podemos argüir que, en efecto, á la obligación del servicio corresponde el *derecho* á la remuneración, pero no al privilegio ó monopolio.

LA CUESTIÓN HIGIÉNICA

LO QUE SE IMPONE

III

Quería decir hoy algo, muy poco, sobre la etiología de la fiebre tifoidea, para deducir, como consecuencia inmediata y lógica, las reglas de profilaxis que debieran estar aplicadas; pero conviene á mi propósito, y sirva de paréntesis por una sola vez, contestar á las alusiones que me dirige *La Voz Montañesa* en el artículo titulado «En su justo medio». Nadie puede desconocer la influencia que ejerce la prensa sobre la opinión pública, muy favorable cuando el periodista se inspira en la razón y en la conveniencia general, pero fatal y perniciosa si se inspira en otros móviles ó procede con una ligereza indisculpable, criminal muchas veces. El problema planteado, y otros que han de plantearse, nos han de costar algunos días de batalla, y no quisiera que se emplearan otras armas que las que nos prestan la ciencia y el interés por el bien común, haciendo desaparecer del terreno esas desigualdades que entorpecen la acción y distraen el ánimo.

Laméntase profundamente el articulista de *La Voz* de que se le dirijan acusaciones graves y de que no se respete el libre ejercicio de su profesión, porque «*ahora han dado en salirnos, dice, sabios y profesores tan susceptibles que tiembla uno que le salgan con los terribles apóstrofes de la osada ignorancia, majaderías, inconsiderada alarma, ó con los burlones de maestro ú otros análogos*». Ya empezamos á estar en desacuerdo; eso de sabios, en lo que á mí se refiere, tomando la palabra en su valor absoluto, es una verdadera atrocidad con la que nadie puede estar conforme; y si usted la emplea en tono de zumba, como tiene también su valor relativo, me comparo con usted en la cuestión que se debate y me proclamo un verdadero sabio; vea usted, pues, cómo no puede emplear esa palabra con oportunidad tratándose de mí. Si los apóstrofes le molestan, ¿qué quiere? Sale usted á la calle en martes de Carnaval con una careta horrorosa, y nos dispara, aunque con mala puntería, pedradas y más pedradas con un coraje *calurosamente sostenido* y *un temperamento* por demás irascible. ¿Quería usted que le llamáramos bonito?

Pero no, no deje usted de sembrar cañamones, *por miedo á estos gorriones literarios, en el campo fructífero de la opinión*; le juro que no hemos de picar uno solo; pero, mire, no confíe en que *al llegar la recolección se han de obtener frutos sazonados y provechosos;* fíjese en que la semilla está averiada y en que todo lo que usted siembra tenemos nosotros *que rematarlo después*, como dicen en mi pueblo, es decir, resembrarlo, costándonos un trabajo que podríamos dedicar á otros asuntos. Verdad que usted es un labrador muy modesto, prueba: «*No, y si no véase si vamos logrando poco con haber oído la opinión de todos los hombres de ciencia y conciencia y con haber hecho que se haga lo que no se había hecho.*» ¡Hombre! Todos los hombres de ciencia y conciencia me parece que no, y de esta afirmación le pudieran pedir á usted estrecha cuenta muchos que no han dicho nada; usted habrá oído la muy autorizada opinión de los señores Zorrilla y Estrañi y la modestísima mía; pero esto, aunque valgan tan poco los cañamones de usted, no merecía la pena de haber gastado uno solo, porque podía haber oído lo mismo sin ese quebranto en su granero intelectual. Respecto á lo que se ha hecho... sí; el agua que se mandó á Madrid no vale dinero; las botellas, corchos, cajas, porte y honorarios de los bacteriólogos no costarán mucho; pero, en cuanto á la conveniencia y utilidad del envío, tómese la molestia de leer mi artículo de ayer. ¿Qué más se ha hecho?

«*No tema nadie que el apurar todos los medios de obtener la certidumbre en materia importantísima puede causar risa.*»

«*Ah! Si por carecer de medios expeditos, ó de la suficiente práctica, el acudir á los grandes centros hubiera de causar risa, ¿dejaríamos nunca de reir?*»

No, señor, no; esto no produce risa; á veces produce otra cosa. Pero ¿por qué afirma usted (me parece que lo afirma) que yo carezco de medios expeditos ó de la suficiente práctica? *La Voz* tiene un *reporter* que dicen es un modelo de actividad, y, sabiendo que en el laboratorio podía adquirir noticias de verdadero interés, no le hemos visto allí, y supongo que no habrá dejado de ir por miedo á que le echaran el perro; si hubiera ido, hubiera visto que hay medios expeditos, acaso se hubiera convencido presenciando algunas observaciones y podía haber escrito al día siguiente esto ó cosa parecida: «Estamos seguros de que no existe en las aguas de la Molina el bacilo tifógeno, porque hemos presenciado en el laboratorio municipal varios ensayos, todos con resultado negativo; mándese el agua á cualquiera parte si esto puede matar la alarma y destruir la prevención que se va extendiendo contra ese rico manantial que es nuestro mejor amigo y nuestra mejor garantía, pero téngase presente que no es ese el camino á que nos guía hoy el estado de la salud del pueblo.» El *reporter* no fué y eso que no tiene nada de torpe ni poco avisado; luego este procedimiento no entraba en los planes de *La Voz*.

La Voz tiene un colaborador, don Eduardo Estrañi, cuyos hermosos artículos sobre el tema que se debate honran de veras las columnas del periódico. ¿Por qué, una vez encargado de tratar el asunto en el terreno técnico ó científico, no le trata también en el terreno social ó práctico, tan íntimamente ligado con aquél? Pues porque el señor Estrañi, hombre de ciencia y de conciencia, no hubiera sembrado cañamones averiados, y esto tampoco entraba en los planes de *La Voz*.

«*Sabe todo el mundo que lo que se busca no es hombres de superiores conocimientos, sino medios, aparatos y condiciones que no puede haber en los laboratorios* «.....» No tema usted que le dirija aquellos apóstrofes de osada ignorancia, majadería, etc., aunque sólo sea por que no me diga que *no respeto el libérrimo ejercicio de su profesión*; pero le aseguro que el año 85 no hice con los dedos esta clase de reconocimientos, y que tengo aquellos mismos aparatos y algunos más; conque... saque usted la consecuencia, aplíquese los apóstrofes que no cohiban el ejercicio profesional, y no siembre vientos otra vez creyendo que son cañamones.

En resumen: ¿qué utilidad ha reportado al pueblo la campaña de usted, señor articulista de *La Voz*? Confiese ingenuamente que ninguna, y esta confesión humilde acaso la tenga en cuenta el gran tribunal de la opinión cuando le juzgue a usted.

¿Qué se había propuesto? ¿Dar noticias de sensación para mantener el interés del periódico? ¡Hombre! Mi amigo Dou, en sus bromas, dice que todos los medios son buenos, pero no tanto, porque la alarma que se ha producido ha sido muy grande, hay mucha gente inocente que hierve el agua de la Molina, exponiéndose á una indigestión, y, lo que es más grave, las fuentes viejas, tan desacreditadas ya, pudieran en parte rehabilitarse ante el concepto público con gran peligro para el vecindario.

¿Hacer que bajaran las acciones de la Sociedad abastecedora de aguas de la Molina? Si usted fuera á comprarlas, haría un negocio feo; si no las va á comprar, revelaría inclinación muy pobre. A ser esto cierto, tengo yo sentimientos mucho mejores que usted; cuando las acciones estaban casi todas en poder de los belgas, dije yo en una Memoria que la salud del pueblo estaría en razón directa del valor de las acciones de aguas de la Molina, y ahora que están en manos montañesas, digo lo mismo, con la misma razón, pero con más empeño.

¿Poner en evidencia y mortificar al químico municipal? Si es por cuenta propia, caprichoso es, porque no sé en qué le haya dado motivo, y al fin y al cabo, no hay enemigo pequeño, porque yo, aunque venga á la lucha casi inerme, no olvido que soy trasmerano, á cuya condición va unida la circunstancia de saber tomar posiciones para la defensa. Si es por cuenta ajena, diga al poderdante que me tiene sin cuidado.

¿No se ha propuesto usted ninguna de estas tres cosas ó las tres juntas? Pues créame que ha procedido con una ligereza tan exagerada, que ya merece otro nombre; yo no puedo aplicarle porque no le agregue á la lista de los apóstrofes.

JOSÉ MARÍA CAGIGAL.

NOTAS SUELTAS

En confirmación de lo que nos dijeron nuestros corresponsales en Madrid, véase los puntos que desenvuelve, según los diarios oficiosos, el discurso de la Corona:

«Propósitos que el Gobierno abriga de respetar las libertades públicas sancionadas por las leyes vigentes.

Conservación de las relaciones de armonía que existen entre el Sumo Pontífice y las demás naciones.

Se consigna además la necesidad que ha habido de denunciar los tratados de comercio con motivo de la nota francesa, y el propósito de negociar otros con todas las demás naciones, partiendo del resultado de la información arancelaria.

También se declara y justifica que la situación del Tesoro exige una operación de crédito.

En la parte destinada á Ultramar se promete la reforma electoral para Cuba y Puerto Rico, y se da cuenta de la conversión de la Deuda de Cuba, de la situación económica de las Antillas, de los proyectos para remediar esta situación, y de los esfuerzos que se están haciendo para abrir el mercado de los Estados Unidos y otros á nuestros productos antillanos.

En lo relativo á la política internacional, se consigna también el éxito de nuestras negociaciones con Marruecos

Se habla en lo referente á Fomento del propósito de alentar en lo posible las obras públicas.

Se promete la reforma del Código penal y otras importantes respecto á Gracia y Justicia; y en lo que se refiere al ramo de Marina, la reorganización completa del trabajo de los obreros en los arsenales, y la movilización de la escala activa abriendo la de reserva, reforma que se impone cada día más, y que tiende á dejar satisfechas en la medida de lo posible las justas aspiraciones y el noble deseo de no llegar á los mandos superiores en una edad poco apropiada para las fatigas y penalidades de la vida de mar.

Acerca del ramo de Guerra se expresa el propósito de hacer una ley de pensiones, elevar el sueldo de los oficiales y establecer la instrucción militar obligatoria y una nueva división territorial.

Por último, se promete la reforma de la ley municipal y provincial.»

El nuevo Gobernador civil de Madrid, excelentísimo señor don Gaspar Salcedo y Anguiano, es hoy general de brigada del cuerpo de artillería de la Armada, donde ingresó á raíz de su creación, siendo oficial de artillería del ejército.

Es caballero de varias órdenes y está condecorado con grandes cruces y otras distinciones.

En la política es conocido por la parte activa que tomó en la discusión de las reformas militares en las pasadas Cortes.

He aquí, tomado de la *Gaceta*, el ceremonial que ha de observarse mañana en el solemne acto de la apertura de las Cortes:

«S. M. el Rey don Alfonso XIII y su augusta madre la Reina Regente doña María Cristina saldrán á las dos de la tarde del real Palacio, dirigiéndose al del Congreso por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jeronimo, regresando por las mismas calles.

Precederá á SS. MM. la Serma. señora infanta doña María Isabel.

Veintiún cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del real Palacio, y otros tantos su llegada al Congreso.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación para recibir á SS. MM. los ministros y la diputación de las Cortes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortes acompañará á la Serma. señora infanta doña María Isabel.

Recibidas SS. MM. por la diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañadas de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salón, y la diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pie.

SS. MM. se colocarán en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, le tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. la Reina regente el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. la Reina regente me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1891.»

Concluído este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del trono y saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del Palacio del Congreso, donde la diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintiún cañonazos anunciarán la salida de sus majestades del Palacio del Congreso, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.

NOTICIAS DE CUBA

En *Las Novedades* de Nueva York encontramos un despacho de la Habana fechado el 6 de febrero con la siguiente extraña narración:

«La policía de esta ciudad tuvo noticias de que algunos bandidos habían tomado pasaje en este puerto en el vapor español *Baldomero Iglesias*, con intención de fugarse en él á Colón. Preparose á capturar á los bandidos y se dirigió al lugar en donde el buque estaba anclado. Cuando los bandidos vieron que se aproximaban las fuerzas de la policía, decidieron resistirse y rompieron el fuego contra los oficiales. Devolviéronlo éstos y empezó la batalla. Cruzábanse y menudeaban las balas, y mientras tanto, los pasajeros eran víctimas del mayor pánico y reinaba la mayor excitación á bordo del vapor.

La lucha duró algún tiempo, pero al fin la policía logró tomar posesión del buque, encontrando que tres de los bandidos, uno de ellos el famoso Montelongo, habían muerto. Este, viendo que toda resistencia era ya inútil, se arrojó al mar, con objeto de ganar la orilla á nado; pero descubierto por los oficiales, le hicieron fuego. Este fué tan certero, que bien pronto el bandido, mortalmente herido, se hundió bajo las olas. Otro de los bandidos fué capturado. Las bajas de la policía han consistido en dos hombres heridos.»

En otro telegrama del día 9 dice *Las Novedades* que los bandidos eran cinco, de la partida de Manuel García, y todos ellos murieron. Además de Domingo Montelongo, se reconoció el cadáver de Eulogio Vivero.

LA CURACION DE LA TISIS

El profesor Liebreich expuso el miércoles en la sesión de la Sociedad de Medicina de Berlin los procedimientos por los cuales ha llegado á la aplicación de un nuevo remedio contra la tuberculosis, compuesto de cantárida y de potasa.

En lo que concierne á la acción curativa, cree el señor Liebreich, aunque sin aducirlo como prueba, que este agente terapéutico ó bien determina mayor abundancia en la producción del suero que restaura el vigor de las células mal nutridas, ó bien destruye las bacterias.

En sus experimentos en el hombre por inyecciones subcutáneas, ha tenido buen cuidado de no emplear más que dosis que variaban de décimo y medio á seis décimos de miligramo, como máximo. Posteriormente jamás excedió la dosis de dos décimos.

La solución de Liebreich se compone exactamente como sigue:

Extracto de cantárida 0'2: hidrato de potasa 0,4 disuelto en 24 centímetros cúbicos de agua caliente á los cuales se añade en seguida un litro de agua destilada.

El doctor Heimann expuso á su vez que desde el 30 de enero ha aplicado el tratamiento del profesor Liebreich á 27 casos, 11 de ellos de tuberculosis muy avanzada, y 6 de afecciones crónicas de la laringe, habiendo sido sumamente satisfactorios los resultados obtenidos. Presentó un enfermo que antes no podía hablar y que ahora canta con voz perfectamente clara.

El profesor Fraenkel presentó también algunos enfermos. En 15 casos á quienes aplicó el remedio de Liebreich se han comprobado efectos muy favorables.

Ambos médicos hacen notar que durante el tratamiento los enfermos han podido dedicarse á sus tareas ordinarias, y aun algunos ni siquiera dejaron de fumar.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío: Pido á usted albergue en su periódico para la siguiente rectificación que de antemano le agradece su afectísimo s. s.

C. Pérez de la Riva.

En comunicado de mi digno compañero señor Lavín, veo con hondo pesar, siéntese molestado de que cumpliendo los penosos deberes de mi cargo, como director facultativo de la Sociedad de abastecimiento de aguas, haya dicho á su Consejo en el documento que se ha dignado publicar, en vista de la campaña impura que haciéndose viene contra dicha Sociedad, que los aforos que practicó adolecían en mi humilde concepto de errores; pero como todos somos falibles, dicho sea sin ofensa para amores propios, esto en manera alguna mengua ni merma la autoridad de quien ostenta un título profesional de tal calidad y costosa adquisición, por muchos solicitada y por muy pocos conseguida.

Concediéndole, pues, toda la autoridad que en este punto le corresponde, rectificaréle brevemente diciéndole sólo que desde el momento que el Municipio comunicó á la Sociedad de aguas el dictamen de su Inspector y fuí llamado al Consejo en que se dió cuenta de aquel documento, manifesté en su seno lo que ahora tanto le molesta, y así se hizo constar en la contestación que se dió al Ayuntamiento negando las aseveraciones del señor Lavín, que han servido de base para que tal Sociedad se vea con pena indignamente atacada. Para que esta necesaria é imprescindible negativa tuviera un carácter más sólido, acordó también que yo saliera inmediatamente para comprobar tales aforos, y entonces propuse con gran lealtad, como saben los señores Consejeros, me permitieran invitar al señor Lavín para que me acompañara, prestando así mayor valía á estas nuevas y concluyentes operaciones, á lo cual accedieron, y así se lo comuniqué complacido por conducto de su señor hermano y estimado amigo mío don Fernando, indicándole el día de salida, para que presenciara también al siguiente los trabajos del sifón de la Campanilla; pero no concurrió á la cita, con gran sentimiento mío, pues no tendría hoy que hacer tal objeción.

No es, pues, ni lo ha sido nunca culpa mía que no se convenciese entonces y oportunamente de su equivocación obstinada antes de que se desobstruyese el sifón de la Campanilla y atribuyese ahora á este particular fiambre, la diferencia obtenida por ambos. Esta suposición, señor Lavín, y que de sentada sobre muy sólido cimiento, tampoco es cierta ni fuera noble, pues hoy, á pesar de la sequía que llevamos, circulan por el desobstruído sifón, no los 62'20 litros que circulaban entonces según mis aforos contemporáneos de los del señor Lavín y son los que me sirvieron de base leal para demostrar el error suyo; sino 64 litros que hoy circulan como puedo demostrarlo con las personas que por disposición del Consejo presenciaron mi último aforo y como el mismo señor puede ver si ahora le place comprobándole directamente. En tal supuesto, ese error no fuera ya de 1.501.632 litros, sino que alcanzara á la cantidad de 1.657.152 litros.

Respecto al también erróneo aforo de manantiales, dice mi digno compañero «que sabe no incurrió en error porque no es posible equivocarse al medir el espesor de la lámina liquida, y conocida la longitud de la solera del vertedero, sólo podía haber error material de cálculo y éstos los ha comprobado». Tampoco en esto estamos de acuerdo, pues sabe dicho señor que existen otras muy multiplicadas causas de error: el señor Lavín vertió uno de los manantiales sobre el otro y al subir la altura del agua rebasando el ordinario nivel, hay que esperar largo tiempo á que se empapen bien las paredes del recintado, y como son permeables, deben vigilarse muy escrupulosamente las fugas que producirse pueden, hasta que se establezca la regularidad de la corriente; lo cual tarda bastante y la hoja líquida no adquiere todo su espesor: la menor premura ó falta de tiempo es por lo tanto grave motivo de error, junto con otras concausas que hacen muy compleja la operación.

Expresa que «si la afirmación no fuese de

M.E.C.D. 2017

masiado fuerte, me diría lisa y llanamente que jamás había entrado en la mina del Escajo. Pero tanta galantería fuera excesiva y con la misma lisura y llaneza le contestaría á tan inconcebible hipótesis, no ya poniéndole por testigos, que no fuera serio molestarle por tales futilezas, á quienes conmigo entraron, no sólo sin asfixiarse, sino hasta estornudando por el mucho viento; pero contestaríale, digo, volviendo su oración primera de activa enteramente por pasiva. Mas ni aun esto quiero hacer con el señor Lavín, concediéndole bajo su noble palabra que entró sí, pero los amagos de asfixia son quizá los que le impidieron darse una completa y acabada cuenta de lo que allí ocurría y mucho más estando, como dice, preocupado «para evitar golpearse la cabeza contra la bóveda y como viera que la luz se entristecía, extinguiéndose paulatinamente, ordenó el retroceso»; esto basta, señor.

En lo que estoy completamente conforme y quiero hacerle entera justicia, como en todo lo que no lesione los respetables y acerbamente combatidos intereses de la Sociedad de Aguas, es en que entró en el túnel en lo más crudo de la estación, después de grandes y prolongadas lluvias, en que las filtraciones adquieren su máximum; pero sin que alcancen jamás ni se aproximen á las pavorosas proporciones que pondera.

Concluye expresando respecto á las obras propuestas, tan onerosas, según he dicho, para la Sociedad como para la población, «que como es una cuestión de apreciación y no de cálculo, bien podemos pensar de distinta manera». En esto tan sencillo como exacto quiero también concederle cuanto dice, como en todo lo que buenamente pueda, pues deseo complacerle. No soy de los que imponer quieren sobre todo el poderío de su voluntad omnímoda, y siento que la rectificación le haya parecido tardía, pues los que servimos á una Sociedad tenemos que amoldarnos como blanda cera á sus severas órdenes.

Por lo demás, someto gustoso la discordia en este punto culminante, que es el más trascendental para la Sociedad y Ayuntamiento, á la serena apreciación de todos los dignísimos facultativos que honrarnos quieran con el favor de su docto parecer, y así después de esta superior autoridad sólo en pie quedarán la verdad y la razón, y todo lo demás quedará postrado en el polvo.

C. Pérez de la Riva.

Santander 28 de febrero de 1891.

SECCION DE NOTICIAS

Por real orden, fecha 17 de febrero próximo pasado, ha resuelto el ministerio de Fomento: Primero, aprobar el acta de la subasta de la concesión de a dársena de Maliaño adjudicando definitivamente dicha concesión á don Francisco de Heredia, como representante y apoderado de la Sociedad The Santander Harbour Company Limited, por la cantidad de 800 000 pesetas. Segundo, ordenar á la citada Sociedad que, sin perjuicio y á reserva de los derechos que la misma pueda ejercer ante el Juzgado de esta ciudad, consigne en la Caja general de Depósitos á disposición del Juzgado de primera instancia de Santander, deduciéndolas las de las cantidades que está obligada á entregar á los derechohabientes del primitivo concesionario, las siguientes: 60.000 pesetas á responder de la sentencia dada por dicho Juzgado en 26 de mayo de 1886, en pleito promovido por don Venancio del Río y otros contra Mr. Aquiles Parisot; 4.000 para atender á las responsabilidades con motivo de ejecución de otra sentencia del mismo Juzgado en pleito seguido por don Rufino de la Incera contra el citado Mr. Parisot; y otras 32.009'73 pesetas á responder del pleito promovido en el mismo Juzgado por don Leopoldo Pardo contra el mencionado Mr. Parisot ó sus herederos, por deuda procedente de materiales que le suministró.

Mañana, lunes, saldrá el Ingeniero jefe de esta provincia, acompañado de los ingenieros señores Sánchez y Corral, con objeto de practicar las recepciones provisionales de la carretera de a Requejada á la estación de Torrelavega, y del trozo primero de la de la misma villa á Cóbreces.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se ha fijado los días 13 y 14 del corriente para el pago de los expedientes de expropiación, en los términos municipales de Torrelavega y Polanco respectivamente, por los terrenos ocupados por la carretera de tercer orden de Requejada á Torrelavega, los cuales pagos se harán en las correspondientes Casas Consistoriales.

Convocados el día 27 de febrero por el señor Alcalde los propietarios de las casas del Muelle con el objeto de invitarles á que coadyuvaran a las obras de embellecimiento de dicho sitio propuestas por la misma Alcaldía, parece que reinó el espíritu más favorable para dicho proyecto, habiendo ofrecido los asistentes su decidido concurso para costearlas.

Ha comenzado la instalación, á lo largo del muelle, de la tubería general de distribución de gas para el alumbrado desde la nueva fábrica en proyecto, y cuyas obras darán principio muy pronto.

Ayer terminó el plazo para la cobranza en el domicilio de los contribuyentes de esta capital de las cuotas de territorial, industrial é impuesto de minas correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio, y la Administración de contribuciones de esta provincia hace saber que hasta el día 10 del corriente mes de marzo, se recibirán sin recargo alguno, en la oficina del recaudador de este partido, situada en la calle del Puente, número 1, entresuelo, las cuotas que no hayan sido satisfechas dentro del mes de febrero último.

El Ayuntamiento de Entrambasaguas cita á los mozos Felipe Ajo Canales, José Perfecto Cruz Torre y Laureano Jacinto Peña Ortiz, del actual alistamento, para que el día 8 del corriente comparezcan para ser clasificados ante aquella Alcaldía.

Habiendo acordado el Ayuntamiento adquirir treinta bancos de hierro y madera con destino al paseo entre la primera y segunda playa del Sardinero, se anuncia la subasta por término de diez días, para que los que quieran optar á ella presenten sus proposiciones en la Alcaldía acompañando los dibujos y precios de cada modelo.

Dicen de Bilbao que á un jornalero de 51 años de edad, viudo natural de Santander y llamado Rufino Martínez, le cayó anteayer tarde en una obra en construcción donde se hallaba trabajando una cabra llena de cal viva, resultando con varias quemaduras de pronóstico reservado en el cuello y en ambos hombros.

Conducido al hospital civil, quedó en la sala de cirugía.

Como principio de la enérgica campaña que se ha propuesto realizar contra el juego el Sr. Gobernador civil, en la noche del 26 fué sorprendida una partida en una barbería de esta ciudad, siendo detenidos los que tomaban parte de ella que fueron entregados al Juzgado como 234 pesetas que les fueron ocupadas.

Celebramos mucho que se cumplan así las leyes y esperamos que continúe el señor Gobernador en tan beneficiosa campaña, dignamente secundado por sus agentes y en particular por don Silvestre López, que fué el que sorprendió la partida dicha.

Dice la Guardia civil del puesto de Molledo que el día 25 del pasado se incendió un monte del pueblo de Laserna, Ayuntamiento de Arenas, denominado Canal, quemándose cuatro hectáreas de terreno poblado de cría de roble y arbustos.

Se ignora quiénes hayan sido los autores del incendio.

Según una comunicación de la Guardia civil de esta ciudad, el día 26 de febrero último se cometió un robo en la casa del vecino de Peña Castillo don Antonio Bolado Moro, situada, cerca de la vía férrea, en el punto llamado La Isla; llevándose los autores del delito 480 pesetas que se hallaban en el cajón de una cómoda.

Al principio recayeron sospechas en un joven habitante en una casa próxima a la en que se cometió el robo, y el cual acostumbraba á entrar frecuentemente en el domicilio del robado; pero, practicado un registro en la habitación del supuesto autor, no se halló indicio alguno que pudiera confirmar tales sospechas.

Al dar cuenta del robo, la guardia civil ignoraba quiénes fueran sus autores.

Ayer tuvimos ocasión de ver en la Casa de socorro una mesa de operar comprada en Berlín, expresamente para el servicio de dicha Casa, por los señores Pelayo y Santiuste, en su viaje á aquella capital con el fin de adquirir la linfa del doctor Koch.

Comunica la guardia civil del puesto de Renedo que á las seis de la tarde del día 26 del mes último, se declaró un incendio en el monte de Corceña, situado en término de aquel pueblo y el de Parbayón. El fuego recorrió dos kilómetros cubiertos de arbolado de roble.

Se sospechaba que los causantes del incendio fueron tres jóvenes vecinos de Renedo y Bejo, que se hallaban en el lugar por que dió principio el fuego poco antes de iniciarse éste.

El día 26 de febrero último, á las cuatro de la tarde, ocurrió un incendio en el pueblo de Ontaneda, en la casa-habitación de don Ventura López Parra.

Poco después de iniciarse el incendio, se hallaban en el lugar de la ocurrencia, trabajando activamente en la extinción del fuego, todas las autoridades de la localidad, entre ellas el alcalde de barrio; gran parte del vecindario, el señor cura de Entrambasmestas y algunos guardias civiles, consiguiéndose entre todos, después de un trabajo incesante y peligroso, extinguir el incendio, que quedó por completo apagado á las seis de la tarde, sin que el voraz elemento, que comenzó su tarea de destrucción por la planta baja, invadiese el piso principal del edificio.

Los vecinos de la casa pusieron á salvo de la acción del fuego los efectos y el ganado en ella existentes.

Las pérdidas se calculaban en 200 pesetas.

El incendio fué casual, ocasionado por un descuido de un habitante de la casa.

El día 10 del corriente, á las tres de la tarde, dará principio en la parroquia de San Martín de Gajano una Santa Misión que terminará el día 19 del mismo, estando los sermones á cargo de dos RR. PP. dominicos del convento de las Caldas.

Todos los días indicados, á las nueve de la mañana, habrá misa misión, y á las diez explicación de doctrina cristiana. Los ejercicios de la Misión comenzarán, como ya se dice, á las tres de la tarde.

MANE, THECEL, PHARSEL...

En tiempos antiguos, una mano invisible escribió estas amenazadoras palabras en las paredes del palacio de Baltasar. Semejante profecía debería también ser dirigida á nuestra debilitada generación, cuyas fuerzas y temperamentos se desequilibran cada vez más.

No esperemos nuestra vida de hora en hora, detengámonos, puesto que todavía estamos á tiempo, para reconstituir nuestro organismo debilitado, expulsemos de nuestra sangre las impurezas que en ella se amontonan cada día, empleemos el Rob Lechaux, con jugo de hierbas. Gracias á su poderosa regeneración, veremos desaparecer pronto las causas peligrosas de las enfermedades más temibles.

Es de mucho interés y provecho un opúsculo que M. Lechaux, farmacéutico en Burdeos, envía con cada frasco verdadero.

EL VELOZ

Si queréis adquirir CARBONES minerales de mucha duración y económicos por consiguiente, pedidlos á este almacén.—Avisos: calles de Cervantes, número 15, y Blanca, 19, LA UNIVERSAL; teléfonos 137 y 171.

Correo local.

Viajeros.—Han llegado á esta ciudad los señores Inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Pedro Pérez de la Sala y don Eduardo Saavedra, acompañados del Ingeniero señor Bringas, con el objeto de continuar la inspección de las obras del dique seco de carena, á fin de informar acerca del presupuesto reformado para la prosecución y terminación de ellas.

Hospédanse dichos señores en el Hotel del Muelle.

—

Café Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

Poeta y Aldeano, overtura.—Suppé.
Introducción de *Rigoletto*.—Verdi.
Fantasía de baile.—Beriot.
A, *Los tímidos*; b, jota de *Cádiz*.—Chueca.
Fantasía de *Marina*.—Arrieta.
Polca de *El chaleco blanco*.—Chueca.

—

Circo gallístico.—También hoy, como el domingo anterior, tendrán lugar en el Circo de gallos de la calle de Padilla, once peleas de *bichos* pertenecientes á las principales galleras de la localidad.

Como el número de quimeras es excesivo, se ha acordado que el espectáculo dé comienzo á las nueve de la mañana.

Las apuestas cruzadas son de importancia.

—

En la Plazuela.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy la banda militar en la Plaza de la Libertad, desde las once de la mañana á la una de la tarde:

Paso doble.—Mena.
La gratitud, polca.—López.
Canto del Esclavo.—Espadero.
Le Tasse, danze des bohemiens.—Godard.
El caribe, tango.—Arana.
Volupté, mazurca.—Bleger.

—

Circo del Reganche.—La nueva empresa del Circo, en su buen deseo de presentar las últimas novedades en la clase de espectáculos á que dicho local está destinado, interín ultima la contrata con una gran compañía acrobática que es muy aplaudida en otras capitales piensa presentar por sólo cinco funciones á los célebres ilusionistas reales Thorn y Darvin, que por sus sorprendentes trabajos han sido nuevamente contratados por la empresa del teatro de la Comedia de Madrid; y cuyo mejor elogio son las revistas que de los mismos hace la prensa madrileña.

La compañía acrobática hará su debut en las próximas Pascuas y los ilusionistas en esta semana próxima.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—El santo Angel de la Guarda.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa conventual con sermón, que predicará don Eleuterio Diez Herce. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En Santa Lucía.—A las nueve de la mañana, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina cristiana, A las tres y media, Congregación de las Hijas devotas de la Virgen. Al anochecer, rosario y visita de altares.

En San Francisco.—Desde las seis hasta las doce de la mañana, misas. A las nueve, misa parroquial. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, da principio el mes de San José con estación, rosario y ejercicios del Santo.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve de la mañana, misa parroquial. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de la doctrina cristiana. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las seis de la mañana, misa. A las ocho, misa parroquial, con plática. A las once, misa y ejercicios de la Congregación de San Luis. A las tres de la tarde, rosario y explicación de doctrina.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho de la mañana, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las nueve y media de la mañana, Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. A las cuatro, Congregación de las Hijas de María. A las seis y media, función de la Santísima Trinidad.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

Tempestad

Nueva York 28

Dicen de Méjico que se ha desencadenado una violenta tempestad en la costa de aquella República comprendida entre Yutacan y San Felipe.

—Han ocurrido numerosos siniestros marítimos.

Una corbeta, dos goletas y trece gabarras han naufragado.

Además han sido destruídas por la tempestad 18 casas, pereciendo siete personas y mucho ganado.

Los fondos franceses

Paris 28

Se ha asegurado que la repentina baja de un entero experimentada en la cotización de los fondos franceses se debió al rumor que circuló anoche de haber sido silbada la emperatriz Federico. Esto es inexacto. La baja fué ocasionada por la cuestión de los pasaportes de Alsacia.

El viaje de la emperatriz Federico

Berlín 28

El interés de la gente política continúa fijo en el viaje de la emperatriz viuda de Federico III, del cual se dice que será causa de que aumente la tirantez de relaciones entre Alemania y Francia.

La emperatriz ha llegado á Windsor, donde ha sido muy aclamada.

El príncipe Napoleón

Roma 28

El príncipe Napoleón ha experimentado una grave recaída en su enfermedad.

En Biarritz

Madrid 1.º

Según despachos recibidos de Biarritz ayer se celebró una conferencia entre el señor Ruiz Zorrilla y los diputados Sres. Muro, Baselga y Ballesteros, á quienes aconsejó aquel que contribuyan á la unión de todos los republicanos y se abstengan de cuestiones que puedan restar voluntades á la causa. Dijo que cuenta con medios suficientes á perturbar el país, pero que nunca hará tal con fines egoistas.

El Rey de Portugal

Lisboa 28

Se halla mejor de su enfermedad el Rey don Carlos.

INTERIOR

En el salón de Conferencias

Madrid 28

El salón de Conferencias del Congreso está muy animado. Se habla con preferencia de la reunión de los diputados de la mayoría y del notable discurso del señor Cánovas, haciéndose á éste unánimes elogios por el tono de templanza en que se ha inspirado.

Reunión.—Las Cámaras

Madrid 28

Hoy se celebrará la reunión de la mayoría del Senado.

—Mañana se celebrará la junta preparatoria en la Cámara, dándose lectura de la lista de los que se hallen presentes y elegiéndose la Mesa de edad.

Los Reyes serán recibidos solemnemente el lunes.

Los republicanos

Madrid 28

Mañana se reunirán los diputados republicanos con el objeto de acordar la conducta que habrán de seguir en la votación de las Mesas y de las comisiones permanentes.

No asistirán los señores Castelar y Pí y Margall, pero se harán representar.

Aplazamiento

Madrid 28

El Gobierno piensa presentar al Congreso un proyecto de ley aplazando las elecciones municipales para que no coincidan con las huelgas de primeros de mayo.

El general Salcedo

Madrid 28

El general Salcedo no se ha resuelto en definitivo á aceptar el Gobierno civil de Madrid, mostrándose poco dispuesto á presentar la dimisión del cargo de diputado.

La mayoría del Senado

Madrid 1.º

A la reunión de la mayoría de la alta Cámara han asistido 97 senadores y estuvieron en ella representados 37.

El señor Cánovas pronunció un discurso muy brillante, igual en el fondo al que anteanoche dirigió á los diputados.

El señor Martínez Campos se limitó en un breve discurso á dar las gracias á la Reina y al Gobierno por su nombramiento de presidente del Senado.

Se acordó proponer para secretarios á los señores Rubianes, conde de Esteban Collantes y Montarco.

Otras cosas

Madrid 1.º

El señor Lastres ha renunciado el cargo para que fué designado en la Comisión de incompatibilidades.

—Se dice que el señor vizconde de Campogrande ha anunciado la dimisión del importante puesto que desempeña en la Compañía tabacalera.

—El señor marqués de Santa Marta ha escrito al señor Ruiz Zorrilla excusando su asistencia á las conferencias de Biarritz.

—Hoy celebrarán una reunión los socialistas.

—El Bolsín cerró ayer en alza.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 27	Día 28
4 por 100 interior	77,30	77,00
» » exterior	79,15	78,60
» » amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,85	102,75
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,55	75,40
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	40,00	39,50
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	77,50	77,20
» » exterior	79,10	78,85
» » amortizable	89,50	89,45
Billetes hipotecarios de Cuba	103,20	102,10
Acciones del Banco de España	399,50	400,00
Acciones tabaqueras	89,50	88,50
Cambio sobre Londres	25,74p £	27,75p/£
Idem sobre París á 8 d/v	2,75 %b	2,90%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	77,20	77'40

La fábrica Metalúrgica Montañesa da en sus talleres ricos baños de plata á los objetos de bronce que se hayan deteriorado por el uso, quedando mejor que nuevos.

También platea cubiertos con mucha economía.

Para encargos dirigirse á la calle de Colosía, 4, frente á «La Deseada», ó al Muelle, núm. 4.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. Gonzáles Trevilla, Muelle 35, escritorio.

LA PROTECTORA trasladó su oficina á Isabel II, núm. 6.

15a1

INTERESANTE

En el sitio más céntrico de la villa de Colindres, provincia de Santander, se vende ó alquila la casa y acreditado establecimiento que fué de Macario Rodríguez, hoy de su viuda (Paula S. Ezquerra), con quien puede entenderse todo el que quiera tratar de este asunto.

Imp. ylit. de EL ATLANTICO

A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaborarse con los adelantos más modernos.

Para hacer pedidos, dirigirse á

30—28

PETREMENT

PALENCIA

M.E.C.D. 2017

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

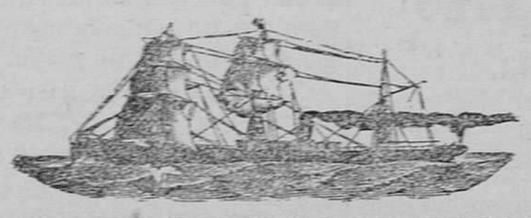

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

Para Saint Nazaire el 1.º de marzo el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles — entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	*Euskaro*	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	*Santanderino*	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	*Palentino*	de 4,900 »
Murciano	de 4.410 »	*Madrileño*	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán don José Guerrica.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 18 de marzo.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPAÑIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. — EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . .	Alicia el 4 de marzo.
Habana, Matanzas, Cárdenas Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Serra el 11 de íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto el 18 de íd.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago, de Cuba y Cienfuegos. .	Carolina el 25 de íd.
Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Federico el 1.º de abril

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD. — COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 3 del mes de marzo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARÍTIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ignacio Goitia. — **CABO CREUX**

El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Clemente Villalaveitia. — **TRIANA**

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

---

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía

De Burdeos el 7 y 21 de febrero, el 7 y 21 de marzo, y el 4 y 18 de abril.

De Coruña, el 9 y 23 de íd. el 9 y 23 de íd. y el 6 y 20 de íd.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcia, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

GRAN BAZAR ARAGONES

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y harmonía.

En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales.

Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales. 30—13

Plaza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la *Anemia*, el *Empobrecimiento* de la *Sangre*, los *Colores pálidos*, *Flujos blancos* é *Irregularidad de la menstruación*. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.ia

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, **excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis.** Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmácias.

CROMOS PARA ANUNCIOS Y ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón**.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu**.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

ENTRADA LIBRE

LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, bosquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES.

DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlibremen), Contréxéville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufieyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Pretieusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN

HERNAN-CORTÉS, 2

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

DE

LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ

UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas

CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde ***115 reales*** *al mes.*

Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados.

Pianos de doble escape, desde ***4.800 reales.***

Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de ***5 pesetas*** *en adelante.*

Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias.

CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

EL ATLÁNTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre. .	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem. .	10
Países de la Unión Postal y Filipinas, ...	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

(Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos á la medida,

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17,

SANTANDER.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos per correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Muebles irrompibles con piés de tornillo de hierro de los señores JACOB Y JOSEFF KOHN, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, núm 7 (Plaza de la Libertad).

ALFONSO BONOMI,

25 **RELOJERO.** d6

Se hacen toda clase de composturas de ***2 á 6 pesetas*** y se garantiza por un año.—**Arcillero, número 1.**

Recibos de alquileres; libros rayados y libretas, se hallan de venta en esta imprenta, Libertad, 1.

M.E.C.D. 2017